

Expediente: **1301/23**

Carátula: **DOLMOUN SANTIAGO IGNACIO C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ SUMARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **26/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23275946354 - *DOLMOUN, SANTIAGO IGNACIO-ACTOR/A*

90000000000 - *FCA SA, DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS-DEMANDADO/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1301/23



H102315167976

JUICIO: DOLMOUN SANTIAGO IGNACIO c/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024. 1) A conocimiento de las partes la Cédula Ley 22172 dirigida a FCA SA de ahorro para fines determinados. Se adjunta al presente decreto la cédula sin diligenciar remitida al mail del juzgado. 2) Atento lo informado por Oficiales notificadores del Poder Judicial de Buenos Aires, no habiendo sido notificado el demandado y no existiendo tiempo material suficiente para notificarlo en forma fehaciente con la anticipación prevista por los arts. 466 (por lo menos diez días de anticipación a la fecha de audiencia), y art. 155 (seis días mas en razón de la distancia) de la Ley N° 9531, se deja sin efecto la audiencia fijada para el día jueves 10 de octubre de 2024. 3) Especifique el actor, en el plazo de 48 horas, el domicilio donde debe dirigirse la notificación a FCA SA de ahorro para fines determinados y oportunamente se fijará nueva fecha de audiencia.- LMCR-1301/23.

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:

CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.